

Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2012

MARCO PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO AÑO 2012	EJECUCIÓN REAL AL 31/12/2012	PORCENTAJE EJECUCIÓN
INGRESOS PRESUPUESTARIOS M\$	10,353,465	10,308,314	99.56%
APORTE FISCAL	7,149,844	7,146,843	99.96%
REMUNERACIONES			
RESTO	2,423,687	2,360,535	97.39%
OTROS INGRESOS	102,317	123,319	120.53%
Otros	8,809	17,883	203.01%
Venta de Bienes	5,052	5,052	
Licencias Médicas	88,456	100,384	
SALDO INICIAL CAJA	677,617	677,617	100.00%
GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$	10,353,465	10,308,314	99.56%
GASTOS EN PERSONAL	7,414,951	7,346,013	99.07%
BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	2,120,819	2,114,180	99.69%
TRANSFERENCIAS IVA	115	3	2.61%
COMPENSACIÓN A TERCEROS			
INVERSIÓN	24,162	22,868	94.64%
SERVICIO DE LA DEUDA	792,418	791,919	99.94%
SALDO FINAL CAJA	1,000	33,331	

0

Presupuesto ejecución según estimación	96.00%
--	---------------

Notas al Presupuesto año 2012, que afectan la ejecución anual:

*1 Decreto N° 393 del 28/03/2012, incorpora Saldo Inicial de Caja, principalmente para financiar cuenta Servicio de la Deuda y parte de estos recursos se destinan a Bonos a los funcionarios de la Superintendencia de Salud.

*2 Decreto N° 460 del 11/04/2012, Incorpora recursos para financiar Bonos de Desempeño Institucional.

*3 Decreto N° 487 , tramitado el 14/06/2012, reajuste aplicado para diferencias de reajuste remuneraciones año 2012, recursos financiados con Saldo Inicial de Caja.

*4 Decreto N° 804 del 09/07/2012, Modificación de glosas que no afectan montos presupuestarios de remuneraciones.

*5 Decreto N° 1704 del 13/12/2012, Cierre presupuestario año 2012.

*6 Decreto N° 1718 del 19/12/2012, reajusta las remuneraciones año 2012-2013.